ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2006/2013

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 862/2013, PARA ADQUISICIÓN DE SECCIONADORES Y DESCARGADORES, A LAS FIRMAS OSWAL CABLES PRIVATE LTD, DE INDIA, REPRESENTADA POR ONIX S.A.C.I. – (LOTES 1 Y 3), COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. – (LOTES 2 Y 7), ING. GUSTAVO A. AQUINO A. – (LOTE 4) Y SAS IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DE SANTIAGO ABENTE SARALEGUI – (LOTES 5 Y 6).

Asunción, 6 de junio de 2013

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 862/2013, para Adquisición de Seccionadores y Descargadores, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1901/2013 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas once firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 251872 de fecha 30 de abril de 2013;

Que presentaron sobres de ofertas nueve firmas, según Acta Nº 20/2013 de fecha 3 de mayo de 2013;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 32842 de fecha 16 de abril de 2013, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional a las firmas Oswal Cables Private Ltd, de India, representada por Onix S.A.C.I. – (Lotes 1 y 3), Compañía Comercial del Paraguay S.A. – (Lotes 2 y 7), Ing. Gustavo A. Aquino A. – (Lote 4) y SAS Importaciones y Representaciones de Santiago Abente Saralegui – (Lotes 5 y 6), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto Nº 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 862/2013, para Adquisición de Seccionadores y Descargadores, en las siguientes condiciones:

1.1 A Oswal Cables Private Ltd, de India, representada por Onix S.A.C.I.:

Lote N° 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Descargador de sobretensión para media tensión.	CHINT	China	Unidad	18.310	29,51	61.441,81	601.769,91

por un monto total CIP Asunción USD 601.769,91 (seiscientos un mil setecientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América, con 91/100).

Lote N° 3:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Seccionador fusible a expulsión para intemperie de 100 A.	CHINT	China	Unidad	10.000	42,30	48.150,44	471.150,44

2	Porta fusible con su tubo y herrajes.	CHINT	China	Unidad	1.500	9,32	1.595,22	15.575,22
Total								486.725,66

por un monto total CIP Asunción USD 486.725,66 (cuatrocientos ochenta y seis mil setecientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América, con 66 /100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

1.2 A Compañía Comercial del Paraguay S.A.:

Lote N° 2:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Seccionador unipolar a cuchilla 23 kV, 400 A – intemperie.	Cavanna	Argentina	Unidad	6.500	596.481	3.877.126.500

por un monto total de G 3.877.126.500 (tres mil ochocientos setenta y siete millones ciento veintiséis mil quinientos guaraníes), IVA incluido.

Lote 7:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Seccionador fusible unipolar para fusibles tipo NH.	Cavanna	Argentina	Unidad	30.000	147.130	4.413.900.000

por un monto total de G 4.413.900.000 (cuatro mil cuatrocientos trece millones novecientos mil guaraníes), IVA incluido.

1.3 A Ing. Gustavo A. Aquino A.:

Lote Nº 4:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Seccionador unipolar a cuchilla con porta fusible para baja tensión, 400 A	Bronal	Argentina	Unidad	18.000	442.720	7.968.960.000

por un monto total de G 7.968.960.000 (siete mil novecientos sesenta y ocho millones novecientos sesenta mil guaraníes), IVA incluido.

1.4 A SAS Importaciones y Representaciones de Santiago Abente Saralegui:

Lote Nº 5:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Seccionador tripolar B/C con fusible incorporado de 23 kV, 400 A - interior	Socol	Colombia	Unidad	110	12..027.777	1.323.055.470
2	Seccionador tripolar B/C tipo interior para 23 kV, para 400 A.	Socol	Colombia	Unidad	50	8.324.064	416.203.200
Total							1.739.258.670

por un monto total de G 1.739.258.670 (un mil setecientos treinta y nueve millones doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos setenta guaraníes), IVA incluido.

Lote N° 6:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Seccionador fusible tripolar B/C, baja tensión, disposición vertical de 630 A	Pronutec	España	Unidad	550	554.787	305.132.850

por un monto total de G 305.132.850 (trescientos cinco millones ciento treinta y dos mil ochocientos cincuenta guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente